



Ayuntamiento de la Hiruela

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE LA HIRUELA RELATIVA A LAS ORDENANZAS EDIFICATORIAS

Procedimiento: Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Hiruela, relativa a las Ordenanzas Edificatorias

Asunto: Aprobación Definitiva

DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA

DILIGENCIA:

Para hacer constar que, con fecha 27 de diciembre de 2018, se ha notificado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid la aprobación definitiva mediante Orden nº 2954/2018, de 20 de diciembre, de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Hiruela, relativa a las Ordenanzas Edificatorias.

La Secretaria
María Dolores Blasco Barragán